



**COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE EXTRACCIÓN ILEGAL DE AGUAS Y
ARIDOS EN LOS RIOS DEL PAIS.**

**53º PERÍODO LEGISLATIVO (2010-2014)
359ª LEGISLATURA.**

SESIÓN 3ª

Celebrada en Santiago, lunes 18 de julio de 2011, a las 17:30 horas.

SUMARIO.

1. Invitados.

Matías Desmadryl, Director General de Aguas, quien hizo alusión a los objetivos generales y específicos de dicha dirección, como asimismo, al problema de la fiscalización y control en la usurpación de acuíferos.

Dejo presentación digital (PPT) de su exposición

2. La Comisión adoptó los siguientes acuerdos:

- a. Invitar, para la sesión ordinaria del lunes 1 de agosto de 2011, a la agrupación MODATIMA
- b. Que los diputados miembros de la Comisión hagan llegar a la Secretaría los datos de los invitados que puedan aportar al objeto de investigación de esta Comisión.

-Se abre la sesión a las 17:35 horas.

I. Presidente. Preside el diputado señor René Alinco Bustos.

II. Asistencia: Asisten los Diputados miembros de la Comisión, señores:

Cerda García, don Eduardo,
Lemus Aracena, don Luis,
Molina Oliva, doña Andrea,
Rivas Sánchez, don Gaspar, y
Tuma Zedán, don Joaquín.

Actúa de Secretario, el titular, la señora María Teresa Calderón y como Abogado Ayudante el señor Mathias Lindhorst Fernández.

III. Cuenta.

El Secretario de la Comisión da lectura a la cuenta:

- 1.- Carta sin fecha, del movimiento de defensa por el acceso al agua, la tierra y la protección del medio ambiente, MODATIMA, por la cual solicitan, formalmente, ser citados a la Comisión Investigadora que VS integran.
- 2.- Nota con fecha de hoy, del señor Gregorio Correa, Presidente de la Asociación de Agricultores de la Provincia de Petorca, donde indica que, como Asociación, cuentan con antecedentes acerca de la extracción ilegal de aguas en la Provincia de Petorca. Señala asimismo, que se ponen a disposición de la Comisión y de lo que la ella resuelva.

IV. Tramitación de Actas.

El acta de la sesión 2ª especial, se da por aprobada, por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 3ª , ordinaria, quedará a disposición de las señoras y señores Diputados.

El debate suscitado queda archivado en un registro de audio, a disposición de los señores Diputados, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 249 del Reglamento de la Corporación.

-Se levanta la sesión a las 19:15 horas.

**RENE ALINCO BUSTOS.
Presidente de la Comisión.**

**MARIA TERESA CALDERON,
Secretaria de la Comisión.**